

Dec. No.2072, que nombra al Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, como representante del Gobierno Dominicano en todos los actos relacionados con la ejecución de los Contratos de Préstamos Nos.455/OC-DR y 737/SF-DR, suscritos entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

G.O. No. 9640 del 30 de Junio de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
 Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2072

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.— El Ing. Pedro Delgado Malagón, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, queda nombrado representante del Gobierno Dominicano en todos los actos relacionados con la ejecución de los Contratos de Préstamos Nos.455/OC-DR y 737/SF-DR para el mejoramiento de 600 kilómetros de caminos vecinales, intervenidos entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en fecha 14 de febrero de 1984.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro: año 141º de la Independencia y 121º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO